

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Noviembre 23 de 2021

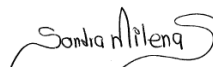
007-2021-00621

Dentro del presente proceso de única instancia promovido por **WILLIAM ÁLVAREZ MARÍN** en contra de **CASA BRITÁNICA SA**, tenemos que mediante providencia con fecha del 25 de octubre de 2021, el JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, remitió por competencia el proceso de la referencia, mismo que se encontraba pendiente de fijar fecha para audiencia.

En consecuencia este despacho AVOCA CONOCIMIENTO Y FIJA FECHA para que tenga lugar la celebración de la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas, trámite y juzgamiento, para el día **VIERNES 28 DE ENERO DE 2022 A LAS 10:00 AM**.

Notifíquese,

JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO
JUEZ

HAGO CONSTAR QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 130 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1  SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA Secretaria
--